por q̃ elles no cayesen en yerro por no otorgar la dicha apellaçion al
dicho Juº Cabrero q̃ pusiesen sobrello aquello q̃ entendiesen q̃ cumplia
et el dicho concejo et oficiales et omes buenos oydo lo q̃ dicho es ordenaron
et mandaron al dichos Jueses q̃ no otorgue la dicha apellaçion al dicho Juº
Cabrero como el dicho concejo prometieron guardar de daño a los dichos Jueses
dotte de daño recebido et despues &

[illegible]

Concejo